



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033196/2012 por el cual se elevan informes sobre el desempeño de los estudiantes Srta. María Camila OVIEDO y el Sr. Franco Daniel TOSELLI como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que a fs. 01 a 12 obra el informe de la Ayudantía de Investigación y a fs. 13 el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación: "Propuesta para la Gestión de la Calidad de Agua de uso Recreativo en Ríos y Embalses de la Provincia de Córdoba", dando por aprobada la Ayudantía;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de la estudiante Srta. María Camila OVIEDO (D.N.I: 33.832.226) y del Sr. Franco Daniel TOSELLI (D.N.I: 30.659.896) en el Proyecto de Investigación: "Propuesta para la Gestión de la Calidad de Agua de uso Recreativo en Ríos y Embalses de la Provincia de Córdoba", bajo la dirección de la Mgter. Ing. Nancy LARROSA y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cel 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 620 -H.C.D- 2012.-

